



DANE

DIRECCIÓN TÉCNICA DE RECOLECCIÓN Y ACOPIO

GIT Fortalecimiento de Registros Administrativos

**RECOMENDACIONES DE AJUSTE AL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN EN
LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO
“CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y
RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SECTOR TAURINO”
– I SUBMESA DE TRABAJO –**

**MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES
(LÍDER COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA IMPLEMENTACIÓN EL REGISTRO
ADMINISTRATIVO)**

MAYO de 2026

RECOMENDACIONES DE AJUSTE AL INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN EN LA CONFIGURACIÓN DEL REGISTRO ADMINISTRATIVO CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN ADAPTACIÓN LABORAL Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA SECTOR TAURINO – I SUBMESA DE TRABAJO –

1. Contexto

En el marco del proceso de acompañamiento técnico del DANE para la configuración del registro administrativo “Caracterización de la población en adaptación laboral y reconversión productiva del sector taurino”, se adelantó la I Submesa técnica con los representantes del sector taurino, así como con el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Trabajo.

El objetivo del espacio fue socializar por parte del Ministerio de Cultura el instrumento de recolección para lo cual el DANE asistió en su rol de apoyo técnico, en lo relacionado con la configuración del registro administrativo; la I Submesa tuvo por objetivo recoger observaciones de parte del sector taurino al instrumento de recolección para su ajuste y posterior validación en la comisión interinstitucional.

2. Observaciones generales de los participantes del Sector Taurino

Durante la reunión, los participantes del sector manifestaron la necesidad de:

- Reconocer la diversidad de actores del sector taurino, no limitándose únicamente a toreros, sino incluyendo otros roles como novilleros, picadores, banderilleros, mozos de espada y personal de apoyo.
- Precisar la relación entre actividad principal y actividades complementarias dentro del sector.
- Incorporar un enfoque diferencial que reconozca la diversidad de la población del sector taurino, incluyendo características particulares como la participación de personas con talla baja.
- Incorporar variables relacionadas con ingresos y dependencia económica de la actividad taurina.
- Consideración de dinámicas como temporadas, festivales y actividades sin ánimo de lucro.
- Ajustes a preguntas orientadas a reconversión laboral.
- Inclusión o fortalecimiento de variables de protección social.
- Mejora en la redacción y estructura de algunas preguntas para facilitar su análisis.

3. Orientaciones técnicas para la consolidación y ajuste del instrumento de recolección

Con el fin de hacer uso de las buenas prácticas estadísticas para la configuración del registro administrativo, se recomienda:

- El uso de clasificaciones estandarizadas para la identificación de ocupación y actividad económica.
- Ajustar la redacción de las preguntas de manera consistente al tiempo pasado, en coherencia con el periodo de referencia del instrumento.
- Revisar la formulación de las preguntas relacionadas con ingresos, incorporando rangos referenciados en salarios mínimos, que faciliten la respuesta y se ajusten a la forma en que los participantes estimaban sus ingresos.
- Precisar las categorías de actividad económica y ocupación, de manera que reflejen la diversidad real del sector taurino y eviten concentraciones en un solo tipo de actor.
- Diferenciar variables clave como la dependencia económica, incorporando categorías que permitan distinguir entre dependencia familiar y laboral.
- Incorporar elementos que permitan identificar la existencia de otros saberes u ocupaciones, como insumo para el análisis de las posibilidades de reconversión laboral.
- Ajustar las opciones de respuesta en preguntas relacionadas con reconversión laboral, incluyendo alternativas como la no existencia de interés, con el fin de evitar sesgos en la información.
- Fortalecer la captura de información sobre condiciones de acceso a seguridad social, considerando las dinámicas de autogestión identificadas en el sector.
- Incorporar variables de enfoque diferencial en el instrumento que permita reconocer la diversidad de la población vinculada al sector, incluyendo características particulares como la participación de personas con talla baja.

4. Relación de preguntas objeto de revisión a partir de la I submesa técnica

Con el fin de dejar trazabilidad técnica de la I submesa de trabajo adelantada con los participantes del sector taurino, se relacionan a continuación las preguntas del módulo 3 que relacionan la caracterización de la actividad

y perfil de reconversión que conforman el instrumento y las cuales fueron objeto de observación, junto con los aspectos identificados para su ajuste. No obstante, se presentó a los representantes del sector los módulos 1 identificación y 2 ubicación:

MÓDULO 3

A. Actividad Económica

Pregunta #15. ¿En cuál de las siguientes ramas de actividad económica se desempeña usted principalmente antes de la prohibición?

Observación del sector: Los participantes señalaron que las opciones de respuesta tienden a concentrarse en ciertas actividades del sector, particularmente asociadas a la cría de ganado, lo que podría limitar la adecuada representación de otros actores y dinámicas económicas.

Recomendación técnica: Se evidencia la necesidad de incorporar clasificaciones estandarizadas en el registro administrativo, que permitan la adecuada identificación de las actividades económicas del sector taurino y aseguren su comparabilidad y aprovechamiento estadístico. [DANE - Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas \(CIU\)](#)

Se sugiere revisar la articulación entre la variable de ocupación y la actividad económica, de manera que esta última refleje de forma coherente el rol desempeñado por la persona dentro del sector

Así mismo hacen referencia a incluir festivales (sin ánimo de lucro)

B. Oficio o rol principal

Pregunta #16. ¿Cuál es el oficio, cargo o rol principal que usted desempeña en la actividad taurina?

Observación del sector: Los participantes propusieron un ajuste en la estructura y orden de las categorías de respuesta, con el fin de reflejar de manera más precisa la jerarquía y organización de los oficios dentro del sector taurino. En particular, se sugirió el siguiente orden: matador y rejoneador; novillero; picadores y banderilleros; toreros comediantes y acróbatas; mozos de espada y ayudantes.

Se identifica la necesidad de considerar un enfoque diferencial que permita reconocer particularidades de la población vinculada al sector taurino, incluyendo condiciones como la participación de personas con discapacidad o características específicas como la talla baja.

Recomendación técnica: Se evidencia la necesidad de estructurar las categorías ocupacionales respetando la lógica propia del sector, asegurando al mismo tiempo su consistencia y posible armonización con clasificaciones ocupacionales estandarizadas para fines de análisis estadístico. Se sugiere revisar la Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia (CUOC) [DANE - Clasificación Única de Ocupaciones para Colombia \(CUOC\)](#).

Se sugiere revisar la articulación entre la variable de ocupación y la actividad económica, de manera que esta última refleje de forma coherente el rol desempeñado por la persona dentro del sector

Se recomienda revisar la pertinencia de incorporar un enfoque diferencial en el instrumento, que permita reconocer la diversidad de la población vinculada al sector taurino. Tener en cuenta enfoque diferencial y/o discapacidad: talla baja

Pregunta # 17. ¿Cuántos son en promedio los ingresos que obtenía por esta labor

Observación del sector: Se evidenció dificultad en la respuesta por parte de los participantes, asociada a la naturaleza sensible de la información y a la variabilidad de los ingresos en el sector por categorías. Adicionalmente, se sugirió la incorporación de rangos referenciados en salarios mínimos, con el fin de facilitar la comprensión de la pregunta y mejorar la disposición a responder.

Recomendación técnica: La captura de ingresos debe realizarse a través de rangos referenciados en salarios mínimos, de manera que se ajuste a la dinámica del sector, facilitando la respuesta y contribuya a mejorar la calidad y consistencia del dato.

Se recomienda precisar el tipo de ingreso a reportar, aclarando si corresponde a ingreso neto, con el fin de mejorar la consistencia de la información.

Pregunta # 18. ¿Cuántas personas dependen económicamente de usted?

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de diferenciar el tipo de personas que dependen económicamente, indicando que esta dependencia no se limita únicamente al ámbito familiar, sino que también incluye personas vinculadas desde el ámbito laboral.

Se evidenció dificultad en la respuesta, asociada a la naturaleza sensible de la información y a la variabilidad de los ingresos. Los participantes señalaron que, antes de la prohibición, los ingresos se concentraban en temporadas específicas del año, por lo que su estimación se realizaba mediante promedios anuales. Así mismo, sugirieron el uso de rangos referenciados en salarios mínimos para facilitar la respuesta.

Recomendación técnica: La variable debe estructurarse diferenciando el tipo de dependencia económica, incorporando categorías como dependencia familiar y dependencia laboral, con el fin de reflejar de manera más precisa las dinámicas del sector, las personas a cargo y mejorar la capacidad analítica de la información.

La variable de ingresos debe estructurarse mediante rangos referenciados en salarios mínimos, de manera que se ajuste a la forma en que los participantes estiman sus ingresos.

Se considera pertinente incorporar elementos que permitan interpretar los ingresos en función de la estacionalidad teniendo en cuenta las estaciones de temporadas altas y bajas.

Pregunta # 20. ¿Representan los ingresos de su actividad en el sector taurino su principal fuente de sustento y la de su núcleo familiar?

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de diferenciar el tipo de personas que dependen económicamente, indicando que esta dependencia no se limita únicamente al ámbito familiar, sino que también incluye personas vinculadas desde el ámbito laboral.

Recomendación técnica: La redacción de las preguntas debe ajustarse de manera consistente al tiempo pasado, en coherencia con el periodo de referencia del instrumento, con el fin de garantizar claridad en la interpretación y mejorar la calidad de la información recolectada.

Así mismo, la variable debe complementarse con opciones de respuesta que reconozcan la ausencia de alternativas laborales, tales como “no cuento con otros saberes”, con el fin de reflejar las condiciones reales de la población, fortaleciendo el análisis de la dependencia económica y las posibilidades de reconversión laboral.

Pregunta # 22. Sector de interés para la reconversión

Observación del sector: Los participantes señalaron la necesidad de incluir la opción “no tengo ningún interés”, con el fin de reflejar de manera adecuada aquellos casos en los que no existe disposición hacia procesos de reconversión laboral.

Recomendación técnica: se recomienda incluir la opción de respuesta “no tengo ningún interés”, de manera que permita identificar de forma explícita la ausencia de disposición hacia la reconversión laboral y permita identificar si la población ha desarrollado actividades económicas alternativas durante el periodo de transición, con el fin de analizar procesos de adaptación laboral.

MÓDULO 4 Protección Social

Ajustar el cuestionario en el módulo de protección social: Incorporar variables que permitan caracterizar la situación de afiliación y acceso a mecanismos de protección social (salud, pensión, BEPS u otros), en coherencia con los lineamientos de la Resolución 2824 de 2025. Lo anterior, con el fin de fortalecer la identificación de condiciones de vulnerabilidad de la población y facilitar su articulación con las rutas de reconversión y adaptación laboral.

Pregunta # 27 aclarar el régimen de pensión

5. Responsabilidades Institucionales

Ministerio de Cultura: Entidad responsable de la consolidación y puesta en marcha del registro administrativo en todos sus componentes de diseño, operación, calidad, difusión; así como la construcción de los metadatos correspondientes.

Ministerio de Trabajo: Articulación con la política de adaptación y reconversión laboral.

DANE: Brinda asistencia técnica en la incorporación de lineamientos para la configuración del registro administrativo.

6. Consideraciones

A partir del acompañamiento técnico y de los aportes realizados por los actores del sector taurino, se identificaron elementos clave para el ajuste del instrumento, orientados a fortalecer su consistencia, claridad y capacidad de análisis.

En Así mismo, se resalta la importancia de que los ajustes al instrumento sean adelantados por la entidad líder, en su calidad de responsable y custodio del registro administrativo, garantizando su pertinencia sectorial y coherencia técnica.

Así mismo, se resalta la importancia que los ajustes al instrumento sean adelantados por la entidad líder, quien a su vez será el custodio del registro administrativo, garantizando su pertinencia sectorial y su coherencia técnica.

Finalmente, el acompañamiento del DANE se enmarca en la provisión de asistencia técnica para la incorporación de buenas prácticas estadísticas, como base para la consolidación de un registro administrativo que sirva como insumo para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas en el proceso de reconversión laboral del sector taurino y en cumplimiento a la Ley 2385 de 2024.